

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 4 de diciembre de 2017, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para Evaluación del Desempeño del Municipio de Guadalajara en el Auditorio de la Dirección de Catastro, ubicado en la Av. 5 de Febrero No. 249 Colonia las Conchas, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del citado Comité, de conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, 61 fracción II inciso "C" párrafo segundo, 4, 64,79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción LI y 110 de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 fracción XVI de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 Bis inciso "F" de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 126 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, todos los anteriores referentes al Sistema de Evaluación del Desempeño.

Acto continuo, se hace constar la presencia de los siguientes integrantes: Esmeralda Ramos Martínez (Directora de Glosa en representación del Tesorero Municipal), Ignacio Lapuente Rodarte (Contralor Ciudadano), José Javier Gutiérrez Rodríguez (Director de Planeación Institucional), Ana Lilia Mosqueda González (Directora de Gestión de Programas Sociales Estatales y Federales) Carolina González Angulo (Jefe de Planeación y Programación de la Coordinación General de Servicios Municipales), Tania Raquel Padilla Ron (Enlace de Fondos y Subsidios Federales de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal) y Eliseo Zúñiga Gutiérrez, (enlace de la Dirección de Innovación Gubernamental).

En la voz del Director de Planeación Institucional, se inicia la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta anterior
4. Revisión de Resultados de la "Evaluación de Desempeño del Ejercicio 2016 del FORTAMUN-DF" para el Municipio de Guadalajara
5. Revisión de Resultados de la "EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG) DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016"
6. Avances en la integración del Sistema de Indicadores de Desempeño
7. Asuntos varios

Primer Punto.- Lista de asistencia

En la voz del Director de Planeación Institucional, se declara quórum legal derivado de la presencia de la mayoría de los integrantes que conforman el "Comité Técnico para Evaluación del Desempeño".

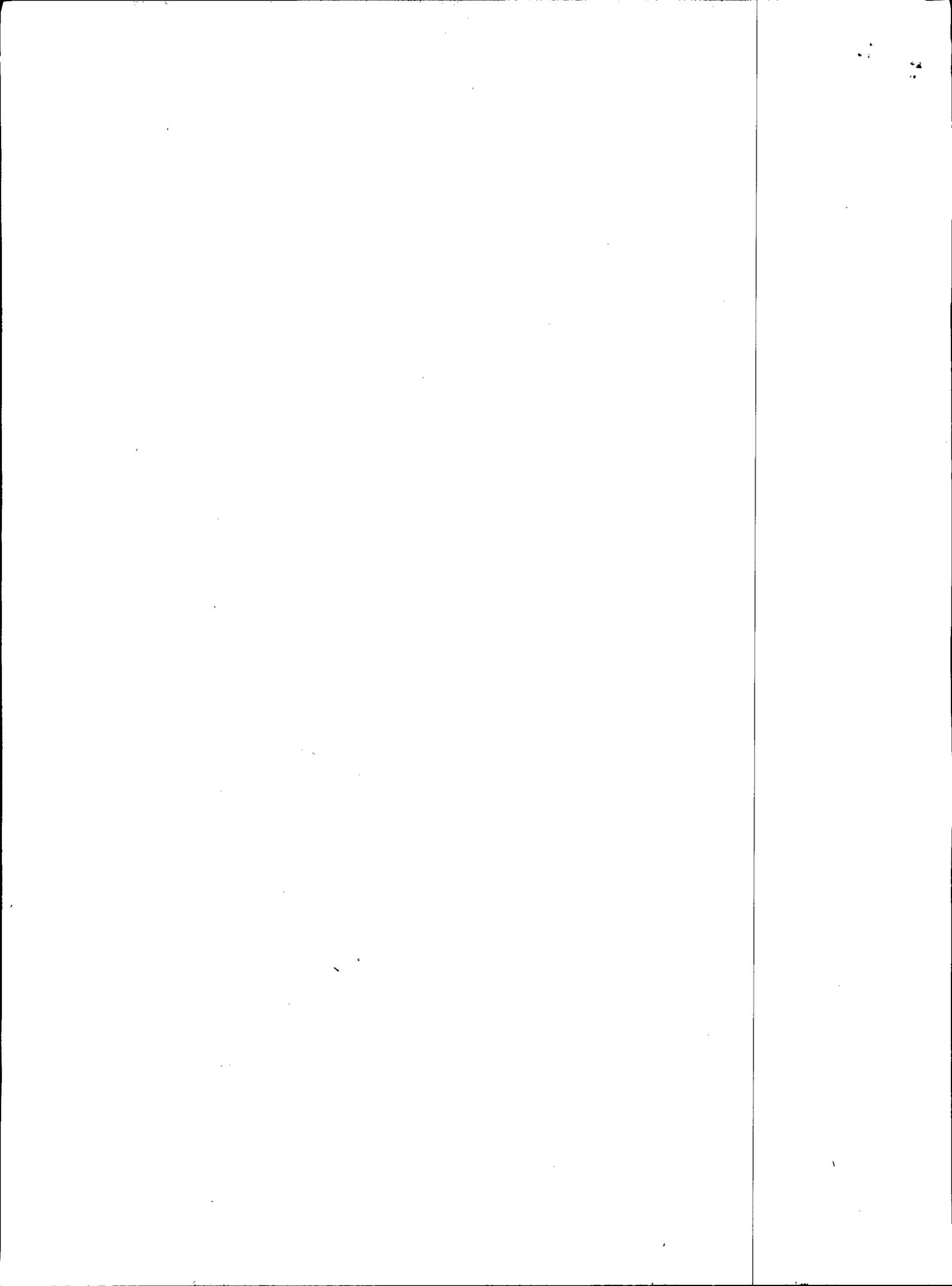
Segundo Punto.- Aprobación del Orden del Día

En la voz del Director de Planeación Institucional, se aprueba sin cambios el Orden del día propuesto.

Tercer Punto.- Aprobación del acta anterior

En la voz del Director de Planeación Institucional, y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se aprueba sin cambios el acta de la Primera Sesión

La presente foja forma parte del acta de la "Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico para Evaluación del Desempeño", Guadalajara, Jalisco a 4 de diciembre de 2017.



Extraordinaria que tuvo como único punto la solicitud y en su caso aprobación de prórroga para la entrega de resultados de las Evaluaciones del Desempeño FORTAMUN y FORTASEG.

Cuarto punto.- Revisión de Resultados de la “Evaluación de Desempeño del Ejercicio 2016 del FORTAMUN-DF” para el Municipio de Guadalajara

En la voz del Director de Planeación Institucional, informa que se hizo llegar en conjunto con la convocatoria los documentos correspondientes a las evaluaciones.

A continuación se da lectura a los Aspectos Susceptibles de Mejora contenidos en la evaluación efectuada a dicho Fondo:

- Realizar un ejercicio anual de planeación estratégica, a través de mesas interdependencias a fin de definir el destino del FORTAMUN en cada año.
- Iniciar con un ejercicio focalizado de los recursos, a través de una adecuada definición de la población potencial y objetivo, a fin de poder registrar una cobertura por individuos o áreas geográficas del municipio.
- Cumplir con los lineamientos del Fondo a través de la actualización de información a nivel Proyecto del SFU para cubrir la totalidad de la información requerida en el PASH.
- Solicitar en el área de Archivo de la Tesorería o Unidades de Control de Gasto del orden Estatal o Federal algún tipo de registro particular ejercido por el municipio de Guadalajara de los recursos utilizados del Fondo con la finalidad de contar con registros de su evolución.

A solicitud del Contralor Ciudadano, el Director de Planeación Institucional, aclara que las áreas responsables de dar seguimiento a las recomendaciones será a través de la Dirección de Egresos y Control Presupuestal en coordinación con las áreas de Servicios Municipales, debido a que el fondo es utilizado para pago de energía eléctrica, recolección de residuos así como pago de deuda.

Para efectos de solventar, se propone generar una Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio 2018 exclusiva para el fondo, que se encuentre alienada al programa sectorial por la administración actual, estableciendo metas y objetivos anuales.

Por último, se expone el desconocimiento de registros contables del uso y destino del fondo por parte del Director de Planeación Institucional, para lo cual en consenso entre la Tesorería Municipal y la Contraloría, se buscará que a través de los órganos estatales y federales se haga una consulta para conocer de los resultados a la auditorías practicadas durante ese período.

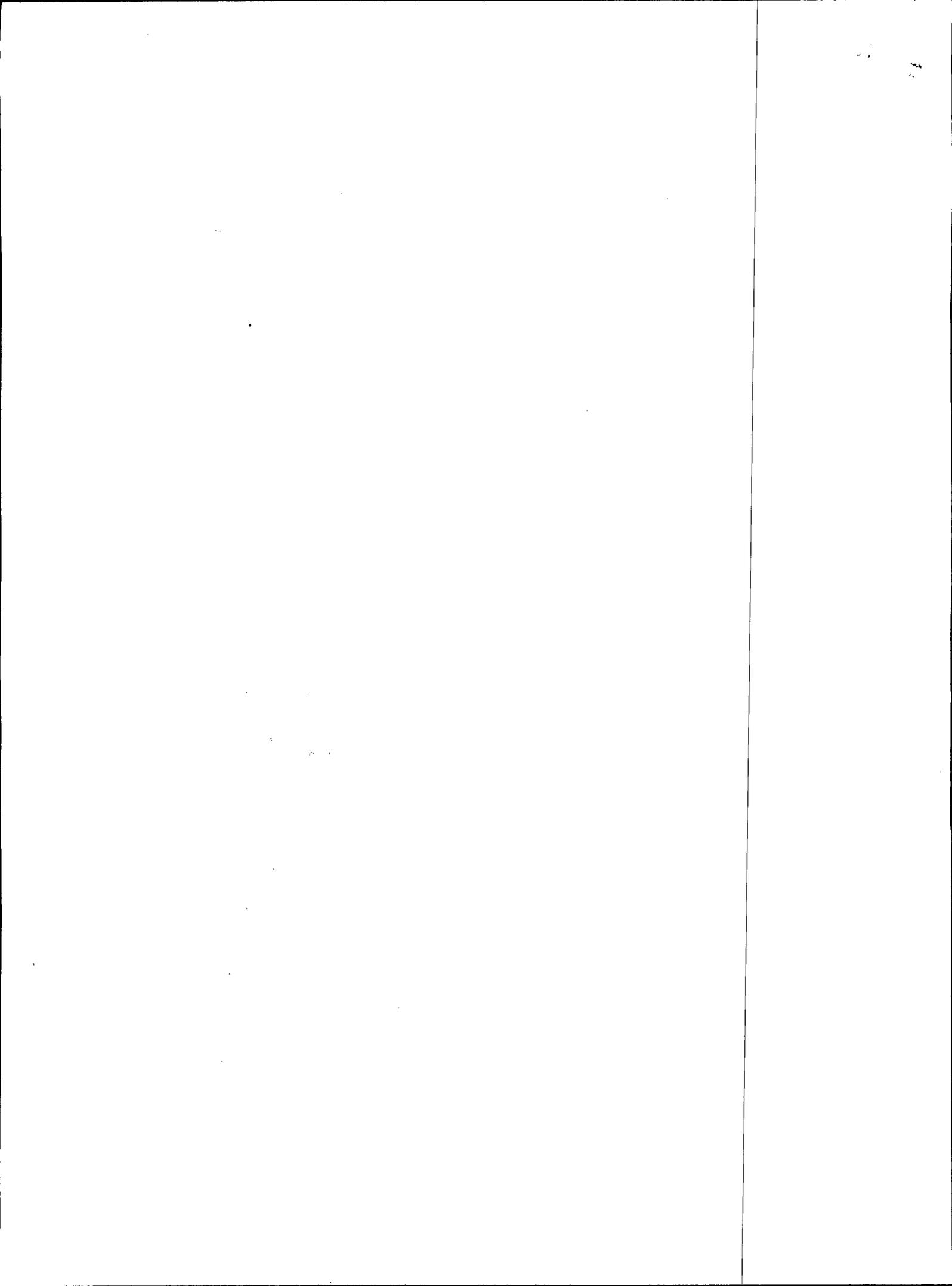
El Director de Planeación Institucional, hace de conocimiento que durante la semana se remitirá el informe de la evaluación a las áreas correspondientes para hacer una revisión final y en caso de ser necesario realizar ajustes a éste.

Quinto Punto.- Revisión de Resultados de la “EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG) DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016”

A continuación se da lectura a los Aspectos Susceptibles de Mejora contenidos en la evaluación efectuada a dicho Fondo:

- Atender lo establecido en los Lineamientos a través de una gestión adecuada de las metas establecidas en el Anexo y en el ejercicio de los recursos para acceder de manera oportuna a la segunda ministración.

Las presente foja forma parte del acta de la “Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico para Evaluación del Desempeño”, Guadalajara, Jalisco a 4 de diciembre de 2017.



- Atender de manera pertinente el proceso de video - vigilancia por parte del municipio durante el proceso de migración al proyecto estatal, a través de la constancia en las acciones de video vigilancia para mejorar la efectividad en las funciones de seguridad pública del municipio.
- Elaborar documentos diagnósticos sobre las necesidades de los elementos de la Comisaría, así como un diagnóstico sobre inseguridad en el municipio, a través de la institucionalización del proceso interno de diagnóstico de las áreas involucradas en la entrega de bienes y servicios de FORTASEG.
- Observar áreas de mejoras al proceso de evaluaciones de control de confianza del CEECC, por medio de trabajo conjunto entre Municipio y CEECC donde se exploren posibilidades de gestión que lleven a mejores escenarios de trabajo para terminar de manera oportuna las evaluaciones de control de confianza.
- Mejorar la atención de las necesidades efectivas de capacitación de los elementos, a través de una mejor planeación de los cursos a impartir con recursos del FORTASEG para hacer a la profesionalización más eficaz.
- Crear sinergia con los otros ámbitos de gobierno que cuentan con programas de prevención a través de la revisión de los objetivos del fondo y los programas estatales en materia de prevención para evitar una eventual duplicidad de acciones.
- Crear mecanismos estables de coordinación entre la Tesorería y el área del Enlace FORTASEG de la Comisaría, a través de la institucionalización de procesos de coordinación y una posible homologación de las partidas o programas presupuestarios para mejorar el proceso de colaboración entre ambas áreas del gobierno Municipal.
- Mejorar el manejo de la información presentada al SESNSP a través de una mejora al proceso de gestión del reporte de cumplimiento de metas para mantener la coherencia en la información presentada.

En voz de la representante de la Comisaría, expone que hubo una inconsistencia en el ejercicio 2016 por parte del Municipio, motivo por el cual no se tuvo acceso al 100% de la segunda ministración, y esto fue debido a que hubo temas que se tuvieron que subsanar en la Cd. De México, aclarando que para el ejercicio 2017 ya no se presentó esta situación. Así mismo, expone que existe una inconsistencia entre las etapas marcadas por el fondo para reconocer el gasto, y las establecidas por el CONAC, en específico en lo referente a que se solicita el Estado de Cuenta Bancario mensual en original para reconocer el gasto.

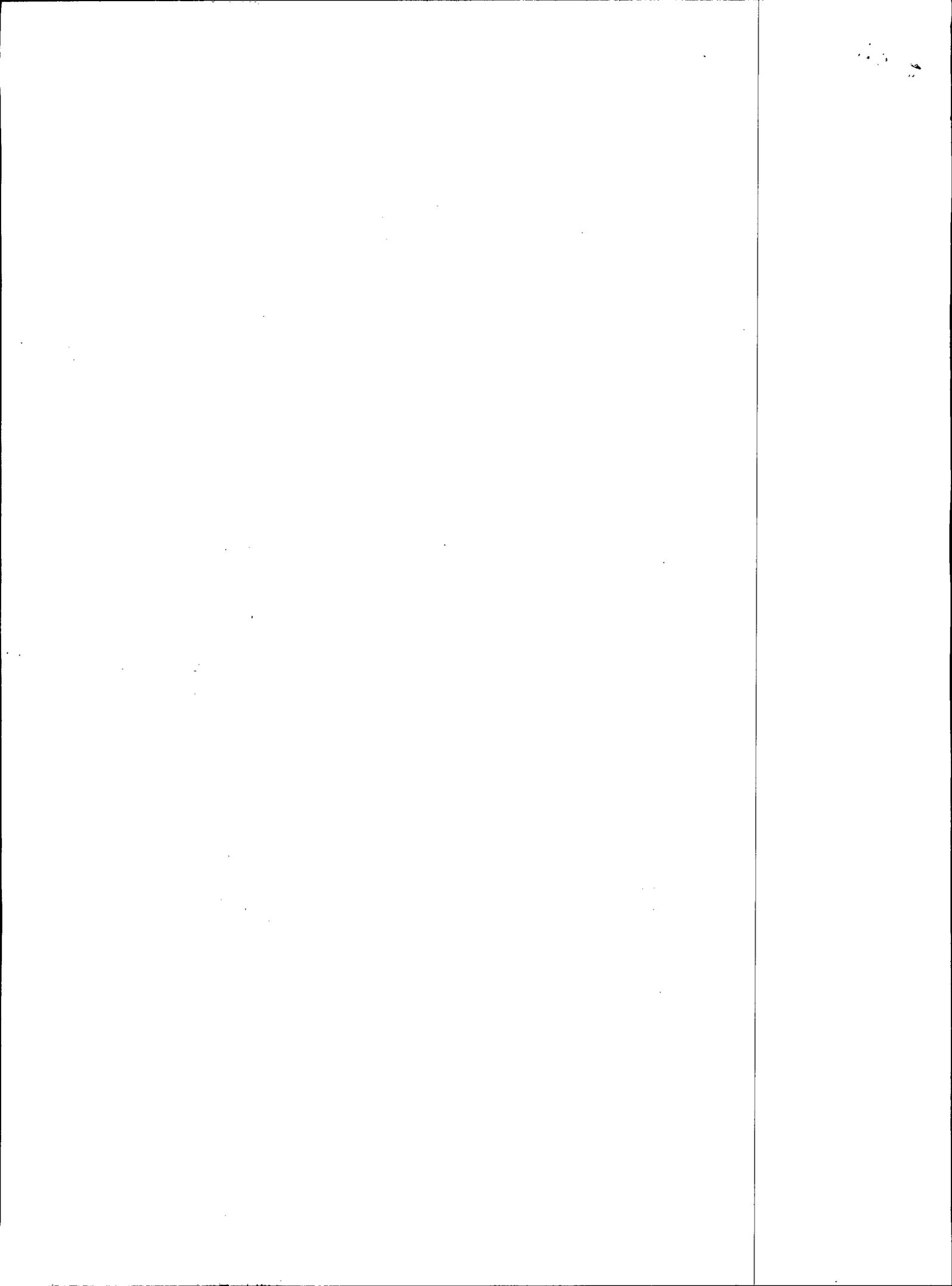
Por otra parte, se hace de conocimiento al Comité del proceso en el que se encuentran para la operación del sistema de cámaras, sin embargo se expone que no corresponde a una observación del ejercicio 2016 pues es un proceso actual y no debería estar en los resultados de la evaluación; se establece el compromiso de informar formalmente al evaluador.

El Director de Planeación Institucional, a solicitud de la Directora de Glosa, hace de conocimiento que durante la semana se notificará el documento a las áreas correspondientes para hacer una revisión final y en caso de ser necesario realizar ajustes a éste.

Por último, el Director de Planeación Institucional informa que subirá al Drive del PAE 2016 las 3 (tres) agendas de mejora a fin de cumplir con la normatividad correspondiente.

Sexto Punto.- Avances en la integración del Sistema de Indicadores de

Las presente foja forma parte del acta de la "Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico para Evaluación del Desempeño", Guadalajara, Jalisco a 4 de diciembre de 2017.



Desempeño

Los representantes de la Dirección de Innovación Gubernamental presentan los avances del Sistema de Indicadores de Desempeño (SID) para el ejercicio 2018 que serán la base para el trabajo del Comité, y de esta forma evitar el uso de matrices en Excel, así mismo describen los campos a llenar y las características de cada uno de éstos.

Se acuerda agregar a la plataforma etiquetas de aviso al usuario a fin de detectar cuando la información ha sido capturada o hace falta por capturar.

Así mismo, se acuerda que en el mes de enero se proporcionarán capacitaciones a los Enlaces para comenzar con la captura de las matrices del ejercicio 2018.

Séptimo Punto.- Asuntos varios

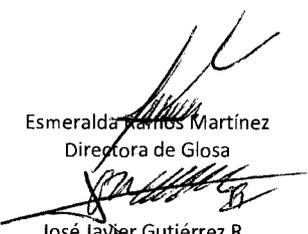
El Director de Planeación Institucional, informa que compartirá las Agendas de Mejora a cada una de las dependencias ejecutoras de gasto, solicitando que se establezcan en ellas las fechas en que se comprometen a solventar cada una de las observaciones. Una vez concluida esa consulta, se circularán de manera oficial para solicitar a las dependencias la entrega de evidencias de cumplimiento firmadas por los titulares.

No habiendo, más hecho que constar en la presente acta, se da por terminada la misma, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del mismo día en que fue iniciada, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y al margen de la presente acta que se levanta por la Secretaría Técnica del Comité para todos los efectos legales a que haya lugar.

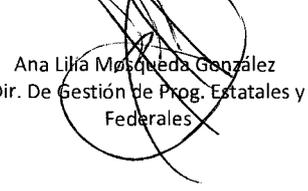
Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 4 de diciembre de 2017.

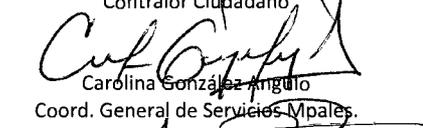
"2017, Guadalajara Heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"

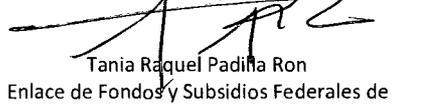

Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Glosa


José Javier Gutiérrez R.
Dir. de Planeación Institucional


Ana Lilia Mosqueda González
Dir. De Gestión de Prog. Estatales y
Federales


Ignacio Capuente Rodarte
Contralor Ciudadano


Carolina González Angulo
Coord. General de Servicios Mpoales.


Tania Raquel Padilla Ron
Enlace de Fondos y Subsidios Federales de
la Comisaría de la Policía Preventiva
Municipal


Eliseo Zúñiga Gutiérrez
Dirección de Innovación Gubernamental

